

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

Empulebrija

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN <u>Grupo Silva Hernández SAS</u>					
SIGLA			NIT No. <u>901.243.406</u>		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS <u>Colombia</u>	DEPARTAMENTO <u>Santander</u>		
MUNICIPIO <u>Bucaramanga</u>		DIRECCIÓN <u>Calle 105 #24-106</u>			
TELÉFONOS <u>6349268</u>		FAX	APARTADO AEREO		
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1	<u>Alquiler equipos de impresión</u>		2	<u>reparación de equipos de oficina</u>	
3	<u>Venta de impresoras multifuncionales</u>		4		
5			6		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO <u>Silva</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Galeano</u>		NOMBRES <u>Ana Silva</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. <input checked="" type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	<u>63.525.001</u>	Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/>	ApoDERado <input type="checkbox"/>	<u>\$ 500 Sm/LMV</u>
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES: _____					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO <u>01/02/2023</u>		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116608042715



(415)7707212489984(6020) 000111660804271 5

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 4 5 4 0 6 | 7
 6.DV. 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 11. Razón social GRUPO SILVA HERNANDEZ SAS
 12. Cód. Direcc. Seccional 4 24. Actividad económica principal 7 7 3 0

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") 30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") 26. No Formulario anterior
 31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X") 32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar 0
 33. Total costos y gastos de nómina 493,964,000 34. Aportes al sistema de seguridad social 45,331,000 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 12,814,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	21,051,000	62	Costos	62	233,852,000	76	Renta presuntiva	76	0
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	63	Gastos de administración	63	766,184,000	77	Renta exonerada	77	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	218,223,000	64	Gastos de distribución y ventas	64	22,241,000	78	Rentas gravables	78	0
39	Inventarios	39	20,597,000	65	Gastos financieros	65	28,423,000	79	Renta líquida gravable	79	107,354,000
40	Activos intangibles	40	0	66	Otros gastos y deducciones	66	9,797,000	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
41	Activos biológicos	41	0	67	Total costos y gastos deducibles	67	1,060,497,000	81	Rentas deudoras régimen Ley 1176 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	486,418,000					82	Utilización: pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	82	0
43	Otros activos	43	3,228,000					83	Costos por ganancias ocasionales	83	0
44	Total patrimonio bruto	44	749,517,000					84	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
45	Pasivos	45	362,016,000					85	Ganancias ocasionales gravables	85	0
46	Total patrimonio líquido	46	387,501,000					86	Sobre la renta líquida gravable	86	33,280,000
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	1,285,534,000					87	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0
48	Ingresos financieros	48	0					88	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	88	0
49	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0					89	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0
50	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0					90	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	90	0
51	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0					91	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0
52	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					92	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	33,280,000
53	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					93	Descuentos tributarios	93	0
54	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0					94	Impuesto neto de renta	94	33,280,000
55	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generados a partir del año 2017)	55	0					95	Impuesto de ganancias ocasionales	95	0
56	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0					96	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
57	Otros ingresos	57	44,773,000					97	Total impuesto a cargo	97	33,280,000
58	Total ingresos brutos	58	1,330,307,000					98	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	162,456,000					99	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					100	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0
61	Total ingresos netos	61	1,167,851,000					101	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0
62	Costos	62	233,852,000					102	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	14,771,000
63	Gastos de administración	63	766,184,000					103	Autorretenciones	103	9,341,000
64	Gastos de distribución y ventas	64	22,241,000					104	Otras retenciones	104	40,066,000
65	Gastos financieros	65	28,423,000					105	Total retenciones año gravable a declarar	105	49,407,000
66	Otros gastos y deducciones	66	9,797,000					106	Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0
67	Total costos y gastos deducibles	67	1,060,497,000					107	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
68	Inversiones efectuadas en el año	68	0					108	Sobretasa instituciones financieras	108	0
69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0					109	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
70	Renta por recuperación de deducciones	70	0					110	Saldo a pagar por impuesto	110	0
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0					111	Sanciones	111	0
72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	107,354,000					112	Total saldo a pagar	112	0
73	Pérdida líquida del ejercicio	73	0					113	Total saldo a favor	113	30,898,000
74	Compensaciones	74	0					114	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0
75	Renta líquida	75	107,354,000					115	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0

981. Cód. Representación 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal 2022-04-08 / 10:30:32 PM 2:30:32

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional 20223968464358 Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 0 91000881635151

	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	VTO-
		ENERO 2023

TIPO:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN
ARRENDADOR:	GRUPO SILVA HERNANDEZ S.A.S., NIT 901.245.406-7
ARRENDATARIO:	FINANCIERA COMULTRASAN, NIT. 804.009.752-8
PLAZO:	DOCE (12) MESES
FECHA INICIO:	01 DE ENERO DE 2023
CANON ANUAL:	\$160.000.000 SIN IVA

Las PARTES:

1. La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LIMITADA “FINANCIERA COMULTRASAN o COMULTRASAN”**, entidad legalmente constituida mediante la Escritura Pública No. 1829 del 27 de junio de 2000, autorizada en la Notaria 5ta. de Bucaramanga, con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, con Nit. 804.009.752-8, representada en este acto por **JORGE ENRIQUE CARVAJAL NAVAS**, vicepresidente de Tecnología y Operaciones y 1er. Suplente del Representante Legal, vecino de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.256.693 expedida en Bucaramanga (Stder), quien en adelante se denominará: **EL ARRENDATARIO** o simplemente **FINANCIERA COMULTRASAN**, por una parte; y por la otra;
2. **EL GRUPO SILVA HERNANDEZ S.A.S.** sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT 901.245.406-7, con establecimiento de comercio **IMPREFCOF BGA**, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, representada para este acto por **ANA SILVIA SILVA GALEANO**, Representante Legal, e identificada con cédula de ciudadanía número 63.525.001 de Bucaramanga (Santander), quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR**.

Hemos acordado celebrar el presente contrato de arrendamiento de equipos de impresión, que se regirá por las siguientes;

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: **EL ARRENDADOR** se compromete con **EL ARRENDATARIO** en el suministro de impresoras en calidad de arrendamiento para ser instaladas en las diferentes sedes o agencias de Financiera Comultrasan que se relacionan en el anexo 1.

SEGUNDA. NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO: El presente contrato no constituye agencia comercial, mandato o representación, ni mucho menos contrato de trabajo.

TERCERA. INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. **EL ARRENDADOR** cumplirá con sus obligaciones con equipos y elementos de su propiedad, con plena autonomía técnica, administrativa, financiera, de tiempo y modo, en cuanto ello no pugne con los términos de este contrato. De esta manera, no existe ni se creará relación laboral alguna entre **EL ARRENDATARIO** y **EL ARRENDADOR** o todo el personal que utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.

CUARTA. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES: Las PARTES en este contrato se vinculan en condición de cocontratantes, por lo cual no existirá ninguna relación de dependencia, subordinación, mandato o representación

DATOS DEL ARRENDADOR		DATOS DEL ARRENDATARIO	
Nombre o Razón social	GRUPO SILVA HERNANDEZ SAS	Nombre o Razón Social	NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA
NIT	901.245.406-7	Nit	91.517.993-1
Representante legal	Ana Silvia Silva Galeano	Representante legal	Carlos Enrique Valdivieso Jimenez
Documento de identidad No.	63.525.001	Documento de identidad No.	91.517.993
Dirección	Calle 105 # 24 - 106	Dirección	Carrera 20 # 33-55
Teléfono	6349268	Teléfono	6803588
Ciudad	Bucaramanga	Ciudad	Bucaramanga

El siguiente contrato se registrará por las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO. Con la aprobación y suscripción del presente contrato El arrendador entregará y prestará el servicio de alquiler de impresoras en las dependencias del arrendatario, entregando uno o varios equipos de su propiedad descrito en el anexo acta de entrega, instalado en las dependencias detalladas en el mismo anexo que será considerado como parte integral del contrato.

SEGUNDA: CANON DE ARRENDAMIENTO. Las partes acuerdan un costo de pagina de negro a \$22 pesos mas Iva, Escaner \$10 mas Iva. Incluye: Instalación, Insumos, toner y soporte técnico.

Se exceptúa el equipo Kyocera M3145 serial R4V1727221 ubicado en el área de lectura a la cual le aplica un plan mínimo mensual de \$180.000 más iva con un precio de página impresa de \$30 más iva, escáner \$15 más iva.

TERCERA: FORMA DE PAGO. El arrendador se compromete a radicar la factura durante los cinco (5) primeros días calendario del mes siguiente a la lectura mensual de los contadores de cada impresora, el arrendatario se compromete a pagar la factura a los 30 días calendarios siguientes a la correcta presentación de la misma.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR. Atender oportunamente las fallas presentadas en los equipos y mantenerlos operativos, renovar los equipos si estos persisten en su fallas por uno de las mismas características o su equivalente disponible, Efectuar recorridos por todas las impresoras para verificar su estado físico, su configuración o inconvenientes que tengan los usuarios de las mismas, emitir la factura correspondiente en el plazo establecido la cual será enviada electrónicamente y se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio Art 774 código de comercio.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO. Designar, preparar y mantener los puntos, espacios físicos y amueblamiento necesarios donde van a ser instalados los equipos, pagar puntualmente el canon de arrendamiento establecido en la forma pactada, Asumir desde la fecha de entrega el riesgo de pérdida o hurto, daños por mal uso en las máquinas tales como averías en tapas, vidrios, ruptura de banda de transferencia, rayas o puntos inesperados en el rodillo o cilindro causados por grapas o ganchos que se van al mecanismo del equipo causados por la mala manipulación atribuible al arrendatario.

SEXTA: TERMINACIÓN Y/O SUSPENSIÓN DEL SERVICIO. Este contrato podrá ser terminado por el arrendador si el arrendatario incumple con la fecha pactada para el pago, generando

	ALQUILER DE EQUIPOS DE COPIADO	Página 2 de 2	Actualización 14/05/2021
---	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------

cambian partes de las máquinas, El servicio de insumos y recarga de toner podrá ser suspendido unilateralmente por el arrendador cuando se evidencie mora en el pago de dos o más facturas sin perjuicio de los intereses moratorios a los que haya lugar.

SÉPTIMA: RÉGIMEN JURÍDICO. El presente contrato tiene carácter mercantil, no existiendo en ningún caso vínculo laboral alguno entre el cliente y el personal de Imprefcof.

OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la entrega del equipo y la firma de los representantes legales de las entidades contratantes.

El presente contrato se firma en original y copia el día 05 de septiembre del año 2022 en la ciudad de Bucaramanga.

POR EL ARRENDADOR		POR EL ARRENDATARIO
		
NIT 901.245.406		NIT 91.517.993

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 02/01/2023 - 11:2:2

Recibo No. 10708182, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S23D23805D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: GRUPO SILVA HERNANDEZ SAS
Sigla: No Reportó
Nit: 901245406-7
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-420779-16
Fecha de matrícula: 17 de Enero de 2019
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 105 24 106 BRR PROVENZA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: GERENCIA@IMPRECOF.COM
Teléfono comercial 1: 6349268
Teléfono comercial 2: 3187122482
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 105 24 106 BRR PROVENZA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: GERENCIA@IMPRECOF.COM
Teléfono para notificación 1: 6349268
Teléfono para notificación 2: 3187122482
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GRUPO SILVA HERNANDEZ SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 05 de Enero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas

Página 1 de 6

Firma válida

Firma
Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2023 - 11:2:2
Recibo No. 10708182, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S23D23805D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Enero de 2019, con el No 163869 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada GRUPO SILVA HERNANDEZ SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2019/01/05 DE CONSTITUCION, ANTES CITADO CONSTA: ART. 2- OBJETO SOCIAL. GRUPO SILVA HERNANDEZ SAS LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL VENTA Y ALQUILER, SERVICIO TÉCNICO, INSUMOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES LASER (COPIADORA-IMPRESORA-ESCÁNER) TAMBIÉN DESARROLLARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMERCIALES: FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, DIGITALIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA; FABRICACIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS TEXTILES TALES COMO PRENDAS CORPORATIVAS, INDUSTRIALES, ANTIFLUIDOS, LÍNEA MÉDICA, DE SEGURIDAD Y UNIFORMES ESCOLARES; INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CABLEADO ESTRUCTURADO; INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE AIRE ACONDICIONADO; INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL; REPARACIONES LOCATIVAS. ASI MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	400.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2023 - 11:2:2
Recibo No. 10708182, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S23D23805D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2019/01/05 DE CONSTITUCION, ANTES CITADO CONSTA: ARTICULO 28.- REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2019/01/05 DE CONSTITUCION, ANTES CITADO CONSTA: ARTICULO 29.- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR SUMAS QUE SUPEREN LOS 500 SMLMV. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ QUE PEDIR AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL PARA CELEBRAR O EJERCER TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, QUE SUPEREN ESTA CIFRA. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 05 de Enero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 17 de Enero de 2019 con el No 163869 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	SILVA GALEANO ANA SILVIA	C.C. 63525001

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2023 - 11:2:2
Recibo No. 10708182, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S23D23805D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7730.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4321.
Otras actividades Código CIIU: 8219.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: IMPRECOF BGA
Matricula No: 119898
Fecha de matrícula: 05 de Mayo de 2005
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 105 # 24 - 106 BARRIO PROVENZA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: ARTE Y DISEÑOS JORGE HERNANDEZ
Matricula No: 321100
Fecha de matrícula: 30 de Abril de 2015
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 105 # 24 - 106 BARRIO PROVENZA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S23D23805D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$1.123.077.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2023 - 11:2:2
Recibo No. 10708182, Valor: \$7.200

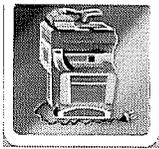
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S23D23805D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la plataforma virtual de la cámara.

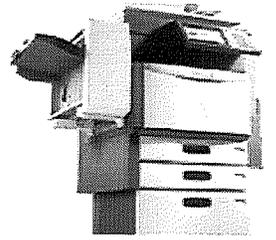


Lina María Rodríguez Buitrago



IMPRECOF

TOSHIBA RICOH KYOCERA
Leading Innovation >>>



CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

Ana Silvia Silva Galeano, identificada con cédula de ciudadanía No 63.525.001 expedida en Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la sociedad Grupo Silva Hernandez SAS, identificada con NIT 901.245.406-7, DOY CONSTANCIA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes

Expedido en Bucaramanga a los 2 días del mes de febrero del 2023.

cordialmente,

Ana Silvia Silva Galeano
Representante legal

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14714386483



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 4 5 4 0 6 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de identificación 27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social GRUPO SILVA HERNANDEZ SAS
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Santander 40. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
41. Dirección principal CL 105 24 106 BRR PROVENZA
42. Correo electrónico gerencia@imprecof.com
43. Código postal 44. Teléfono 6 3 4 9 2 6 8 45. Teléfono 2 3 1 8 7 1 2 2 4 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2		
7 7 3 0	2 0 1 9 0 1 1 6	1 4 1 0	2 0 1 9 0 1 1 6	4 3 2 1	8 2 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 01 / 03 : 31: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 3 Hoja 2

4. Número de formulario

14714386483



(415)7707212489984(8020) 000001471438648 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 4 5 4 0 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	_____ %
72. Número			83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 0 5		84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría			85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 1 7		87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 4 2 0 7 7 9			
78. Departamento	6 8			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 0 1 0 5			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

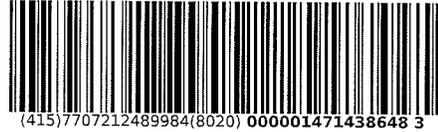
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14714386483



(415)7707212489984(8020) 000001471438648 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 4 5 4 0 6 | 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 1 9 0 1 0 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 6 3 5 2 5 0 0 1			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SILVA		105. Segundo apellido GALEANO		106. Primer nombre ANA	
	107. Otros nombres SILVA					
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres					
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres					
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres					
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres					
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Certificado Bancario

Viernes, 3 de febrero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GRUPO SILVA HERNANDEZ SAS identificado(a) con NIT 901245406, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30300014590	2019/01/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.